

INFORME DEL COMISARIO

Flavio Alfaro, 5 de febrero de 2017

A los Señores Miembros

De la Junta General de Accionistas

YARA FUTURO AGRÍCOLA S.A.

En calidad de comisario principal de YARA FUTURO AGRICOLA S.A., para el año 2011, cumpliendo con las disposiciones del estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico- administrativo, de los registros contables y libros societarios, así como de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- a. Los administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de accionistas y del directorio. Es preciso indicar que durante el año 2016 la empresa no tuvo movimientos debido al acontecimiento del terremoto del 16 de abril del 2016 que afectó a Manabí.

Atentamente,



CRISTHIAN BRIONES TOALA

RUC 130659725001

COMISARIO PRINCIPAL